

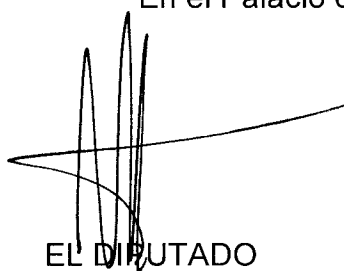
A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Carrera de San
Jerónimo, 40
28014 Madrid

D. ANTONIO TREVÍN LOMBÁN, Diputado por Asturias y D. DAVID SERRADA PARIENTE, Diputado por Salamanca, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Considera el Ministerio del Interior, que el criterio que debe prevalecer en el proceso de selección de la universidad, que vaya a encargarse de la formación de los futuros inspectores del Cuerpo Nacional de Policía en la Escuela Nacional de Policía de Ávila, tenga que ser el económico, por encima de la calidad de la formación, la experiencia y la cualificación profesional de los docentes?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 26 de octubre de 2016



EL DIPUTADO
ANTONIO TREVÍN LOMBÁN



EL DIPUTADO
DAVID SERRADA PARIENTE



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
81-74/1-30/smg

C.DIP 7254 28/10/2016 13:39